

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión Ordinaria de Pleno de 13 trece de abril de 2023 dos mil veintitrés.**

### **Acta PTJA-14**

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 13 trece de abril de 2023 dos mil veintitrés** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-14** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión extraordinaria bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 360/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, autorizada del Director de Verificación Urbana y Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Desarrollo Urbano de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1509/3<sup>a</sup>Sala/20 (juicio en línea).
- 4.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 747/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, **\*\*\*\*\***, **\*\*\*\*\*** e **\*\*\*\*\***, en su carácter de miembros del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Yuriria, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso

administrativo 1378/4<sup>a</sup>Sala/22.

**5.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 68/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, representante del Jefe de la Oficina de Servicios al Contribuyente de Celaya, Guanajuato, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2655/3<sup>a</sup>Sala/22 (juicio en línea).

**6.** Asuntos generales.

**7.** Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día).** Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaría General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaría en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

**Resolutivo PTJA-14-13-04-2023.** Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 14. -----

**SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior).** Se dispensa la lectura del acta **PTJA-13** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 veintinueve de marzo 2023 dos mil veintitrés, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-14-13-04-2023.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-13** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 veintinueve de marzo 2023 dos mil veintitrés. -----

**TERCER PUNTO (Toca 360/22 PL. Juicio en línea).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 360/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, autorizada del Director de Verificación Urbana y Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Desarrollo Urbano de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1509/3<sup>a</sup>Sala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 18 dieciocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala.-

Resolutivo **PTJA-14-13-04-2023**. Número 3. En relación con el **Toca 360/22 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 18 dieciocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1509/3<sup>a</sup>Sala/20 (juicio en línea). -----

#### **CUARTO PUNTO (Toca 747/22 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 747/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, \*\*\*\*\* e \*\*\*\*\*, en su carácter de miembros del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Yuriria, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1378/4<sup>a</sup>Sala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 26 veintiséis de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-14-13-04-2023**. Número 4. En relación con el **Toca 747/22 PL, se confirma** la sentencia de 26 veintiséis de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1378/4<sup>a</sup>Sala/22. -----

#### **QUINTO PUNTO (Toca 68/23 PL. Juicio en línea).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca**

**68/23 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por \*\*\*\*\*, representante del Jefe de la Oficina de Servicios al Contribuyente de Celaya, Guanajuato, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2655/3<sup>a</sup>Sala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 19 diecinueve de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-14-13-04-2023**. Número 5. En relación con el **Toca 68/23 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 19 diecinueve de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2655/3<sup>a</sup>Sala/22 (juicio en línea). -----

**SEXTO PUNTO.** Asuntos generales. -----

1. Como primer asunto general la Secretaría General de Acuerdos informa que fueron promovidas por los autorizados de la parte actora y el autorizado de las autoridades demandadas, respectivamente, las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 1761, 3818 y 4832, todos de 2022. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello así, en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; en virtud de lo anterior, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-

Resolutivo **PTJA-14-13-04-2023**. Número 6. 1. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1761, 3818 y 4832, todos de 2022; ello, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

2. Como segundo asunto general, se hace del conocimiento que, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1594 de 2021, 724 y 4751, ambos de 2022, los informes de las salas correspondientes fueron rendidos oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de mérito, al advertirse que en dichos procesos, las sentencias respectivas han sido emitidas; lo anterior, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-

Resolutivo **PTJA-14-13-04-2023.** Número 6. 2. se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1594, 724 y 4751, todos de 2022, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

3. Como segundo y último asunto general, se informa que han sido recibidos los comentarios a la iniciativa de adición de la fracción VI al artículo 42 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato; de tal forma que se somete a su consideración -para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes- la opinión jurídica realizada a la antes referida iniciativa. Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. En ese sentido, el Magistrado Presidente, pregunta a los demás Magistrados si están de acuerdo con la propuesta de opinión jurídica realizada a la iniciativa antes referida, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno, y se instruyó a la Secretaría General, para su remisión al Congreso del Estado.

Resolutivo **PTJA-14-13-04-2023.** Número 6. 3. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno la la opinión jurídica relativa a la iniciativa de adición de la fracción VI al artículo 42 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y

de los Municipios de Guanajuato, en términos de lo previsto por el artículo 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

**SÉPTIMO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 10:04 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta número 14 catorce de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 13 trece de abril de 2023 dos mil veintitrés.